

Guayaquil, 23 de julio de 2020

Señor
Representante legal
CITRUSBOX S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y para los efectos del artículo 189 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la transferencia de **DOSCIENTAS CINCUENTA (250)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas en el capital social de la compañía de su representación, y de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada acción, efectuada en esta fecha entre **CARLOS GUERRERO RENDON** y su cónyuge **PAOLA BEATRIZ AGUIRRE VARGAS**, y a favor de la compañía "**MANRESACORP S.A.**" con RUC N° 0992843179001 y como CESIONARIA, acorde al "Memorándum de entendimiento" suscrito el día de 23 de julio de 2020 ante la notaría cuarta del cantón Samborondón.

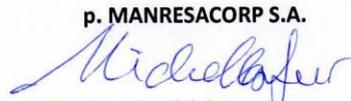
La cesión efectuada incluye todos los derechos que como accionista de "**CITRUSBOX S.A.**", corresponden a la presente fecha a **CARLOS GUERRERO RENDON** a favor de "**MANRESACORP S.A.**", haciéndose cada parte, cedente y cesionaria, responsable del pago de las eventuales obligaciones tributarias derivadas conforme a la ley.

Sírvase anotar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y además comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a derecho.

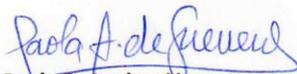
Atentamente,



Carlos Guerrero Rendón
C.C. 0915876270
CEDENTE



p. **MANRESACORP S.A.**
Dr. Ignacio Vidal Maspons
C.C. 09-03444651
Representante legal
CESIONARIA



Paola B. Aguirre Vargas
C.C. 0911104172
CEDENTE

MANRESACORP S.A.

Samborondón, 12 de agosto de 2019

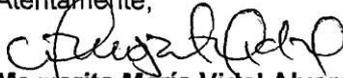
**Señor Doctor
Ignacio Vidal Maspons
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

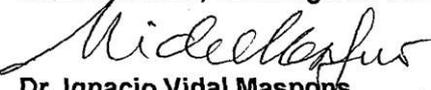
Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de MANRESACORP S.A. reunida el día 12 de agosto de 2019, en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo de los estatutos resolvió reelegirlo a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la compañía por el período de CINCO AÑOS, acorde al artículo vigésimo octavo de los estatutos.

Conforme al artículo trigésimo de los estatutos sociales constantes en la escritura de constitución de la compañía autorizada por el notario vigésimo cuarto del cantón Guayaquil el día 23 de septiembre de 2013, e inscrita en el registro mercantil del cantón Samborondón el día 22 de octubre de 2013, a Ud. le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de otro funcionario.

Atentamente,


Margarita María Vidal Alvarado
Presidente de la Junta
C.C. 09-08506629

**Acepto el nombramiento
Samborondón, 12 de agosto de 2019**


Dr. Ignacio Vidal Maspons
Gerente
C.C. 09-03444651



**LOS DATOS DE ES
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRAMITE: 57984-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
26/08/19 13:47



TRÁMITE NÚMERO: 2317

8198326ZISXUDZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	814
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

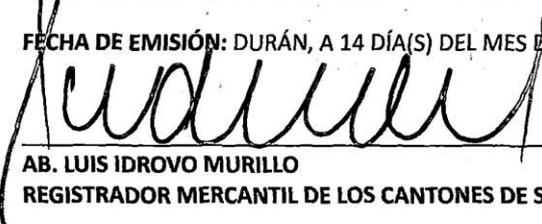
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANRESACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIDAL MASPONS IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0903444651
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992843179001
RAZÓN SOCIAL: MANRESACORP S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VIDAL MASPONS IGNACIO
CONTADOR: CHUNGA MENDOZA RUDY ALFREDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/01/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/01/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INMOBILIARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Numero: SOLAR 17 Manzana: A Edificio: RIVER WALK Piso: 7 Referencia ubicacion: DIAGONAL A PAN DORADO Telefono Trabajo: 042687300 Email: ividual@vidalmaspons.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001769031
Fecha: 29/06/2020 22:24:13 PM

Guayaquil, 23 de julio de 2020

Señor
Representante legal
CITRUSBOX S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y para los efectos del artículo 189 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la transferencia de **DOSCIENTAS CINCUENTA (250)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas en el capital social de la compañía de su representación, y de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada acción, efectuada en esta fecha entre **ROBERTO GUERRERO RENDON** como CEDENTE, y a favor de la compañía "**MANRESACORP S.A.**" con RUC N° 0992843179001 y como CESIONARIA, acorde al "Memorándum de entendimiento" suscrito el día de 23 de julio de 2020 ante la notaria cuarta del cantón Samborondón.

La cesión efectuada incluye todos los derechos que como accionista de "CITRUSBOX S.A.", corresponden a la presente fecha a ROBERTO GUERRERO RENDON a favor de "MANRESACORP S.A.", haciéndose cada parte, cedente y cesionaria, responsable del pago de las eventuales obligaciones tributarias derivadas conforme a la ley.

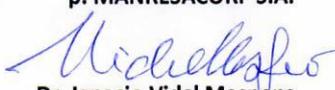
Sírvase anotar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y además comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a derecho.

Atentamente,



Roberto Guerrero Rendón
C.C. 0914233408
CEDENTE

p. **MANRESACORP S.A.**



Dr. Ignacio Vidal Maspons
C.C. 09-03444651
Representante legal
CESIONARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 091423340-8


 APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO RENDON ROBERTO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL XIMENA
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUERRERO ULLOA ITALO ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RENDON VICTORIA GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2017-10-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-10-19**






DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0011 M 0011 - 324 0914233408
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

GUERRERO RENDON ROBERTO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES


0914233408
09-10-2017

PROVINCIA: **GUAYAS**
 CANTÓN: **SAMBORONDON**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **LA PUNTILLA(SATELITE)**
 ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MANRESACORP S.A.

Samborondón, 12 de agosto de 2019

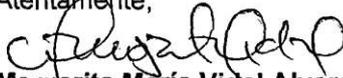
**Señor Doctor
Ignacio Vidal Maspons
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

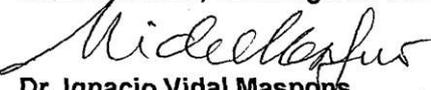
Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de MANRESACORP S.A. reunida el día 12 de agosto de 2019, en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo de los estatutos resolvió reelegirlo a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la compañía por el período de CINCO AÑOS, acorde al artículo vigésimo octavo de los estatutos.

Conforme al artículo trigésimo de los estatutos sociales constantes en la escritura de constitución de la compañía autorizada por el notario vigésimo cuarto del cantón Guayaquil el día 23 de septiembre de 2013, e inscrita en el registro mercantil del cantón Samborondón el día 22 de octubre de 2013, a Ud. le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de otro funcionario.

Atentamente,


Margarita María Vidal Alvarado
Presidente de la Junta
C.C. 09-08506629

**Acepto el nombramiento
Samborondón, 12 de agosto de 2019**


Dr. Ignacio Vidal Maspons
Gerente
C.C. 09-03444651



**LOS DATOS DE ES
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRAMITE: 57984-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
26/08/19 13:47



TRÁMITE NÚMERO: 2317

8198326ZISXUDZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	814
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

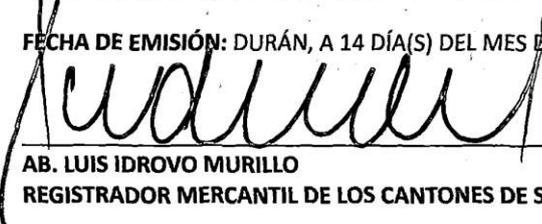
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANRESACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIDAL MASPONS IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0903444651
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992843179001
RAZÓN SOCIAL: MANRESACORP S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VIDAL MASPONS IGNACIO
CONTADOR: CHUNGA MENDOZA RUDY ALFREDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/01/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/01/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INMOBILIARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Numero: SOLAR 17 Manzana: A Edificio: RIVER WALK Piso: 7 Referencia ubicacion: DIAGONAL A PAN DORADO Telefono Trabajo: 042687300 Email: ividual@vidalmaspons.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001769031
Fecha: 29/06/2020 22:24:13 PM

